



Concejo Municipal

**ACTA.ORD. N°35.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°35/2021.-**

En Osorno, a 14 de SEPTIEMBRE de 2021, siendo las 15.05 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°34 de fecha 07 de SEPTIEMBRE de 2021.
2. ORD. N°1093 DEL 07.09.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. ORD. N°1101 DEL 09.09.2021. D.A.F. - RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar los siguientes traslados de Patentes de Alcoholes:
  - A. Aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de COMERCIAL ABRIGAIL FRANCISCA PEREZ BUSTAMANTE E.I.R.L., R.U.T. N°77.004.545-2, para su funcionamiento en local ubicado en calle AVENIDA IGNACIO ZENTENO N°2806, OSORNO (DESDE CALLE CRISTOBAL COLON N°541, OSORNO).
  - B.- Aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de INGRID PATRICIA CARVAJAL TRIVIÑO, R.U.T. N°10.993.164-0, para su funcionamiento en local ubicado en calle AVENIDA IGNACIO ZENTENO N°2661, OSORNO (DESDE CALLE CONCEPCION N°198, OSORNO).
4. ORD. N°1393 DEL 07.09.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS NUMERO SEIS FORRAHUE, por un monto de \$3.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de Materiales y Mano de Obra para realizar el Proyecto Mejoramiento de Sede Social Forrahue".
5. ORD. N°1400 DEL 08.09.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Comodato con carácter precario por 04 años,



Concejo Municipal

renovables, a la JUNTA DE VECINOS EX AERÓDROMO PAMPA ALEGRE, Personalidad Jurídica N°141-T, del inmueble ubicado en calle Las Magnolias N°2256, Villa Entre Lagos, Francke, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, con una superficie aproximada de 1.029,77 m<sup>2</sup>, y se encuentra graficado en el plano archivado bajo la letra P-432 en el Archivo especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, e inscrito a favor del Municipio de Osorno, a Fojas 3.619 N°3.209 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2013.

6. ORD. N°1401 DEL 08.09.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE PICHIDAMAS, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Bomba Dosificadora para Impulsar Cloro".

7. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente del Concejo en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: "Muy buenas tardes colegas Concejales y Concejalas, saludamos también a dirigentes de la AFUSAM que nos acompañan aquí en la Sala de Sesiones, saludamos a nuestros Directores y Directoras, Funcionarios Municipales y a toda la gente que nos sigue a través de las redes sociales y al Canal Municipal, para todos ellos muy buenas tardes. Antes de iniciar la Tabla, quiero hacer mención de 2 hechos, primero, justificar la ausencia de la Colega María Soledad Uribe, quien desgraciadamente tuvo una pérdida familiar, falleció un hermano y en estos momentos se están realizando los funerales y quiero expresar en nombre propio y del Concejo Municipal, mis más sentidas condolencias a ella y a su familia, en el día de ayer estuve en el velatorio para entregar nuestros respetos, nuestras condolencias, a nombre del Municipio y del Concejo Municipal; y también quiero excusar a la colega Cecilia Canales, quién conversó conmigo hoy en la mañana y por razones de salud, tenía una situación médica, y por eso no está hoy con nosotros".

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°34 de fecha 07 de SEPTIEMBRE de 2021.

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°34 de fecha 07 de SEPTIEMBRE de 2021.

1770



Concejo Municipal

Se aprueba la moción, por la mayoría de los asistentes: señor Alcalde y 5 Concejales(es).

Se abstiene la Concejala Verena Schuck, por no estar presente en dicha sesión.

#### ACUERDO N°429.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°1093 DEL 07.09.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°1093. DAF. ANT: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

#### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
08.02.006.001	1	RMNP De beneficio otras municipalidades (Tránsito)	10.000.-
08.03.001.001	1	Anticipo Fondo Común Municipal	64.309.-
08.04.001.002	1	Arancel Multa RMNP Registro Civil	2.500.-
		<b>TOTAL</b>	<b>76.809.-</b>

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.007	4	Asistencia Social a Personas Naturales	50.000.-
24.03.100	1	A Otras Municipalidades	10.000.-
24.03.101.002	2	A Salud	5.309.-
26.04.001.001	1	Arancel al Registro Civil	2.500.-
29.04	1	Mobiliario y otros	7.000.-
29.99.001	1	Otros Activos no Financieros - Propios	2.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>76.809.-</b>

Justificación:

1771



Concejo Municipal

Cuenta 24.01.007: Para financiar solicitud del Depto. Social, para efectuar ayudas sociales para personas durante el año 2021.

Cuenta 24.03.100: Para financiar pagos a otras municipalidades por concepto de multas del RMNP durante el año 2021.

Cuenta 24.03.101.002: Para financiar transferencia de fondos al Depto. de Salud, por un compromiso municipal para cancelar indemnización a Sra. Carolina Donoso Neumann, según lo solicitado en Ord. N°738 del 26.08.2021.

Cuenta 26.04.001.001: Para financiar arancel al registro civil por multas del RMNP (Registro Multas de Tránsito No Pagadas).

Cuenta 29.04: Para financiar adquisición de tarimas y toldos para ceremonias protocolares, según pedido de bienes N°4606 de la Oficina de Comunicaciones.

Cuenta 29.99.001 Para financiar adquisición de un arco meta en tela PVC y un toldo de araña, según lo solicitado por Depto. Deportes en Ord. N°1312 del 24.08.2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

#### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
08.02.006.001	1	RMNP De beneficio otras municipalidades (Tránsito)	10.000.-
08.03.001.001	1	Anticipo Fondo Común Municipal	64.309.-
08.04.001.002	1	Arancel Multa RMNP Registro Civil	2.500.-
		<b>TOTAL</b>	<b>76.809.-</b>

A:



Concejo Municipal

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.007	4	Asistencia Social a Personas Naturales	50.000.-
24.03.100	1	A Otras Municipalidades	10.000.-
24.03.101.002	2	A Salud	5.309.-
26.04.001.001	1	Arancel al Registro Civil	2.500.-
29.04	1	Mobiliario y otros	7.000.-
29.99.001	1	Otros Activos no Financieros - Propios	2.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>76.809.-</b>

De acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°1093 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 07 de SEPTIEMBRE de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 6 Concejales(es).

#### ACUERDO N°430.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°1101 DEL 09.09.2021. D.A.F. - RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar los siguientes traslados de Patentes de Alcoholes:

A.- Aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre de COMERCIAL ABRIGAIL FRANCISCA PEREZ BUSTAMANTE E.I.R.L., R.U.T. N°77.004.545-2, para su funcionamiento en local ubicado en calle AVENIDA IGNACIO ZENTENO N°2806, OSORNO (DESDE CALLE CRISTOBAL COLON N°541, OSORNO).

B.- Aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre de INGRID PATRICIA CARVAJAL TRIVIÑO, R.U.T. N°10.993.164-0, para su funcionamiento en local ubicado en calle AVENIDA IGNACIO ZENTENO N°2661, OSORNO (DESDE CALLE CONCEPCION N°198, OSORNO).

Se da lectura al «ORD.N°1101/2021. RENTAS. ANT: LEY DE ALCOHOLES N°19925. MAT: REMITE SOLICITUDES PATENTES DE ALCOHOLES. OSORNO, 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra "O" de la Ley N° 18695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, se viene en presentar la siguiente solicitud de patentes de alcoholes:



Concejo Municipal

Solicitud de: TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de COMERCIAL ABRIGAIL FRANCISCA PEREZ BUSTAMANTE E.I.R.L. R.IJ.T. 77.004.545.2 para su funcionamiento en local ubicado en calle AVENIDA IGNACIO ZENTENO N° 2806 OSORNO (DESDE CALLE CRISTOBAL COLON N° 541 OSORNO).

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES N°677 DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2021.
- INFORME INTERNO N°258 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2021, EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- OFICIO N°446 DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2021 EMITIDO POR PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- OFICIO N°456 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021, A LA JUNTA DE VECINOS LOS ARRAYANES, OSORNO.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500406155219 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021.
- DECLARACION JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021.

Solicitud de TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de INGRID PATRICIA CARVAJAL TRIVIÑO R.U.T. 10993164-0 para su funcionamiento en local ubicado en calle AVENIDA IGNACIO ZENTENO N°2661 OSORNO (DESDE CALLE CONCEPCION N° 198 OSORNO)

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES N°793 DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2021.
- INFORME INTERNO N°314 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2021, EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N°461 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2021, EMITIDO POR PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- OFICIO N°565 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2021 A LA JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA DE LIMA, OSORNO.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500407741855 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- DECLARACION JURADA POR LEY 19925 ARTICULO 4°, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Es cuanto solicito.

Saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

1774



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: "En este punto tenemos que votar por letras, la primera letra:

A.- Aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre de COMERCIAL ABRIGAIL FRANCISCA PEREZ BUSTAMANTE E.I.R.L., R.U.T. N°77.004.545-2, para su funcionamiento en local ubicado en calle AVENIDA IGNACIO ZENTENO N°2806, OSORNO (DESDE CALLE CRISTOBAL COLON N°541, OSORNO).

ALCALDE CARRILLO: "Consultas señores Concejales".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Alcalde, el nombre estará bien escrito, es Abigail o Abigail, en todo caso apruebo esta letra".

ALCALDE CARRILLO: "Me da la impresión que está bien escrito, DAF o Rentas nos puede verificar estos por favor. Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre de COMERCIAL ABRIGAIL FRANCISCA PEREZ BUSTAMANTE E.I.R.L., R.U.T. N°77.004.545-2, para su funcionamiento en local ubicado en calle AVENIDA IGNACIO ZENTENO N°2806, OSORNO (DESDE CALLE CRISTOBAL COLON N°541, OSORNO).

CUENTA CON:

- SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES N°677 DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2021.
- INFORME INTERNO N°258 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2021, EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- OFICIO N°446 DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2021, EMITIDO POR PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- OFICIO N°456 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021, A LA JUNTA DE VECINOS LOS ARRAYANES, OSORNO.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500406155219 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021.
- DECLARACION JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021.

Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°1.101 de la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 09 de septiembre de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 6 Concejales(es).

1775



Concejo Municipal

## ACUERDO N°431.-

ALCALDE CARRILLO: “Pasamos a la siguiente letra:

B.- Aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS, a nombre de INGRID PATRICIA CARVAJAL TRIVIÑO, R.U.T. N°10.993.164-0, para su funcionamiento en local ubicado en calle AVENIDA IGNACIO ZENTENO N°2661, OSORNO (DESDE CALLE CONCEPCION N°198, OSORNO).

ALCALDE CARRILLO: “Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL CASTILLA: “Aquí tengo consultas, me da la impresión, por el dibujo, porque no es de muy buena calidad las fotos que llegaron con los antecedentes, si es el local que esta al lado del Colegio Osorno College”.

ALCALDE CARRILLO: “Don Sergio González, nos puede informar por favor”.

Interviene el señor Sergio González Pinol, Director Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “Alcalde, lo podemos dejar un poco en stand by y lo respondo”.

ALCALDE CARRILLO: “Tenemos que votar”.

SEÑOR GONZALEZ: “Espéreme un momento Alcalde”.

ALCALDE CARRILLO: “Concejal Velásquez, me informan que el nombre de la letra anterior está bien escrito”.

CONCEJAL CASTILLA: “Respecto al tema, tengo mis dudas con algunos datos de la información que se recibió, por ejemplo, se habla de que es un Minimercado de Comestibles y Abarrotos, esa es la patente que se estaría cambiando y por otro lado se habla de un local comercial, sería este que se estaría abriendo, con destino comercio, entre paréntesis, Restaurant y en la nota que se le envía a la Junta de Vecinos, se habla del giro Minimercado de comestibles y abarrotos, no se hace mención de que es restaurant o qué tipo de locales, y por lo demás, no hubo respuesta de parte de la Junta de Vecinos y me llama la atención, porque sé que había mucha inquietud de los vecinos por la instalación de este local de venta de alcohol, cerveza principalmente, porque está a una distancia muy cercana a un colegio y todos sabemos que la ley es clara en eso y que no permite la instalación a menos de 100 metros de las entradas principales de un establecimiento educacional, saber si hay más



Concejo Municipal

de 100 mts. de la entra principal del colegio, hasta donde está este local, esa son mis dudas”.

ALCALDE CARRILLO: “No se si alguien evaluó esa situación, fue a medir”.

SEÑOR GONZALEZ: “Efectivamente ese local que nombra el Concejal, cercano al colegio, porque no está al lado, creo que la Sra. Angela Villarroel quiere acotar información”.

CONCEJAL CARRILLO: “Por favor Sra. Angela, cuéntenos al respecto”.

Interviene la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora De Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Alcalde, ese lugar el Avda. Zenteno 1806 cierto”.

ALCALDE CARRILLO: “Es Avda. Zenteno 2661”.

SEÑORA VILLARROEL: “Tengo abierto el plano base, lo reviso al tiro. Efectivamente esto queda en el predio que dice el Concejal, que hay una Fábrica de Cerveza y un Restaurant, esa edificación fue tratada hace un tiempo atrás, no se si se recuerdan y comenté en el mismo Concejo, que dicho proyecto cuenta con Permiso de Edificación y la Recepción Final y por los antecedentes que manejo, está a más de 100 metros del Recinto Educacional”.

ALCALDE CARRILLO: “Eso lo pueden asegurar”.

SEÑORA VILLARROEL: “En el informe de la patente, ahí debería estar indicado que está a más de 100 mts. del Recinto Educacional”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto”.

CONCEJAL CASTILLA: “Me voy abstener por la información que hay”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Si no están los 100 mts. me abstengo, pero si cumple, voto a favor”.

SEÑORA VILLARROEL: “Perdón, pero ¿el informe no esta en los antecedentes enviados?”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “No”.

CONCEJALA LICAN: “Dice que es factible”.

ALCALDE CARRILLO: “Puede ser que por el tipo de patente no rija esa prohibición, porque es restaurant no es botillería”.

CONCEJAL ARREDONDO: “El primero, el Presidente de la Junta de Vecinos hizo las consultas, lo digo, porque fui parte de esas consultas, probablemente no



Concejo Municipal

la haya enviado a tiempo, porque efectivamente cuando uno revisa estos traslados de patentes, al menos he revisado como 6 en este Concejo y escasamente algunas veces viene la autorización de las Juntas de Vecinos, porque no alcanzan hacerlo probablemente, en esos 10 días que les dan de plazo, pero sí se hizo y salió favorable, participé de aquella instancia y lo segundo no tengo más antecedentes del tema, pero sí se que la patente que se traslada es de restaurant, porque es la que está a la vuelta de calle Concepción, es una patente de restaurant que funcionó por muchos años y si es esa, porque dice acá de la Sra. Ingrid Carvajal, que es la señora que vive ahí, me imagino que es la misma”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de INGRID PATRICIA CARVAJAL TRIVIÑO, R.U.T. N°10.993.164-0, para su funcionamiento en local ubicado en calle AVENIDA IGNACIO ZENTENO N°2661, OSORNO (DESDE CALLE CONCEPCION N°198, OSORNO).

CUENTA CON:

- SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES N°793 DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2021.
- INFORME INTERNO N°314 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2021, EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- OFICIO N°461 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2021, EMITIDO POR PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- OFICIO N°585 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2021, A LA JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA DE LIMA, OSORNO.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500407741855 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- DECLARACION JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Se aprueba la moción, por la mayoría absoluta de los asistentes: señor Alcalde y 5 Concejales(es).

Se abstiene el Concejal Jorge Castilla Solís, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

**ACUERDO N°432.-**

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°1393 DEL 07.09.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo,

1778



Concejo Municipal

para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS NUMERO SEIS FORRAHUE, por un monto de \$3.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de Materiales y Mano de Obra para realizar el Proyecto Mejoramiento de Sede Social Forrahue".

Se da lectura al «ORD.N°1393. DIDECO. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION CONCEJO. OSORNO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$3.000.000.- solicitado por la Junta de Vecinos N°6 Forrahue.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS NUMERO SEIS FORRAHUE, por un monto de \$3.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de Materiales y Mano de Obra para realizar el Proyecto Mejoramiento de Sede Social Forrahue". Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1092 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 07 de septiembre de 2021; Informe N°35-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de septiembre de 2021 y Ordinario N°1393 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de septiembre de 2021.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 6 Concejales(es).

#### ACUERDO N°433.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°1400 DEL 08.09.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Comodato con carácter precario por 04 años, renovables, a la JUNTA DE VECINOS EX AERÓDROMO PAMPA ALEGRE, Personalidad Jurídica N°141-T, del inmueble ubicado en calle Las Magnolias N°2256, Villa Entre Lagos, Francke, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, con una superficie aproximada de 1.029,77 m2, y se encuentra graficado en el plano archivado bajo la letra P-432 en el Archivo especial de Planos del Conservador



Concejo Municipal

de Bienes Raíces de Osorno, e inscrito a favor del Municipio de Osorno, a Fojas 3.619 N°3.209 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2013.

Se da lectura al «ORD.N°1400. DIDECO. ANT: INFORME DAJ N°37-S DE 02/09/2021. ORD.DID.N°1350 DE 31/08/2021. ORD.DID. N°1263 DE 13/08/2021. SOLICITUD DE RENOVACION DE COMODATO JUNTA DE VECINOS EX AERÓDROMO PAMPA ALEGRE. MAT: SOLICITA FACTIBILIDAD ENTREGA COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo y en relación a solicitud de renovación de Comodato por parte de la Junta de Vecinos Ex Aeródromo Pampa Alegre, Personalidad Jurídica N°141-T, sobre el inmueble ubicado entre calle Las Magnolias N°2256, Villa Entre Lagos Francke, de la ciudad y comuna de Osorno.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica de este municipio respecto del inmueble solicitado, indican por medio del Ord. DAJ N° 34-S de fecha 02.09.2021, que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a fojas 3kIN0 2209 del Registro de Propiedades del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno.

En opinión de la misma, no existiría inconveniente jurídico en entregar en Comodato el Inmueble individualizado en el informe adjunto, para la Junta de Vecinos Ex Aeródromo Pampa Alegre, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter de precario por cuatro años.

Adjunto a este oficio el informe aludido y antecedentes de la solicitud para su aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente. RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Comodato con carácter precario por 04 años, renovables, a la JUNTA DE VECINOS EX AERÓDROMO PAMPA ALEGRE, Personalidad Jurídica N°141-T, del inmueble ubicado en calle Las Magnolias N°2256, Villa Entre Lagos, Francke, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, con una superficie aproximada de 1.029,77 m<sup>2</sup>, y se encuentra graficado en el plano archivado bajo la letra P-432 en el Archivo especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, e inscrito a favor del

1780



Concejo Municipal

Municipio de Osorno, a Fojas 3.619 N°3.209 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2013. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1400 de fecha 08 de septiembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N°34-S de fecha 02 de septiembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 6 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°434.-**

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°1401 DEL 08.09.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE PICHIDAMAS, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Bomba Dosificadora para Impulsar Cloro”.

Se da lectura al «ORD.N°1401. DIDECO. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$1.000.000.-, solicitado por el Comité de Agua Potable Pichidamas.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE PICHIDAMAS, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Bomba Dosificadora para Impulsar Cloro”. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1092 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 07 de septiembre de 2021; Informe N°36-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de septiembre de 2021 y Ordinario N°1401 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 08 de septiembre de 2021.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 6 Concejales(es).

#### ACUERDO N°435.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla.

#### ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE CARRILLO: "Tenemos un punto sobre tabla, con la autorización de este Concejo la someteremos a debate".

1.- Se da lectura al «ORD.N°393. SECPLAN. ANT: COMPROMISO APORTE VECINOS BARRIO GARCÍA HURTADO DE MENDOZA. MAT: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PUNTO SOBRE TABLA. OSORNO, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, por medio del presente solicito a usted incorporar como punto en tabla del Concejo Municipal lo siguiente:

En el marco del llamado formulario de propuestas para el concurso 2021 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en relación al Aporte Vecinal del Barrio García Hurtado de Mendoza correspondiente a 0,5 UF por vivienda, el Concejo Municipal de Osorno se compromete actuar co responsablemente en la recaudación de dichos fondos.

El Barrio García Hurtado de Mendoza está conformado por 484 viviendas.

Saluda atte., CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».

ALCLADE CARRILLO: "Consultas señores Concejales".

CONCEJAL TRONCOSO: "Cuáles son los adelantos que se les darían a estas viviendas, de adjudicarse este proyecto".

ALCALDE CARRILLO: "Señor Donoso, nos puede informar por favor".

Interviene el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan".



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: “Estamos en el contexto del Programa Quiero Mi Barrio, del Ministerio de Vivienda, nosotros estamos postulando a la Población García Hurtado de Mendoza, del polígono conformado por 484 viviendas, las bases del programa establecen un aporte municipal que ya ustedes se pronunciaron con un acuerdo favorable. Sin embargo, las bases de postulación, también exigen un aporte de las familias que forman parte de las 484 viviendas del polígono, esto se materializa a través de aportes que hacen las Juntas de Vecinos, las Organizaciones que participan en el programa. No es aporte para las viviendas, sino que es aporte que se materializa en la ejecución de obra en el barrio, así como los programas de Pavimentos participativos, igual exigen un aporte de la comunidad, este programa también exige un aporte comunitario y lo que se pide acá, lo que las bases exigen es que el Concejo haga un compromiso de que va apoyar ese aporte que van hacer las organizaciones. El programa actualmente está en etapa de admisibilidad, se ingresaron 15 propuestas de 15 municipios, el cupo de barrios en la región es de 2 cupos, hay 15 postulantes para 2 cupos, estamos en la etapa de admisibilidad que termina el 17 de septiembre y nosotros tenemos esa observación, nos falta ese compromiso de apoyo del Concejo o del Municipio con el aporte de la Organización. El concurso termina finaliza el día 15 de octubre, el 29 de octubre se publican los resultados de los barrios seleccionados para la región”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Aquí habla de que los adelantos serían en el 1° Sector de la Población García Hurtado, sin embargo, la población tiene 3 sectores y en el 3° Sector hay algunas Organizaciones y Comités de Adelanto, no sé si participarían en la colaboración que es necesaria o solamente las entidades del primer sector”.

SEÑOR DONOSO: “Solo las Organizaciones que van a participar, que forman parte del primer polígono, nosotros no definimos el polígono según el 1°, 2° ó 3° Sector, lo hicimos en relación a un polígono de intervención, que involucre principalmente la Avenida que está frente a la Escuela, áreas verdes de intervención que están dentro del barrio, la ladera y principalmente donde exista mayor cantidad de espacio público en el cual intervenir y en ese polígono tuvimos que reflejar 484 viviendas, que es el requisito que pide el programa para poder postular, mínimo de 484 viviendas”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Involucra los 3 sectores entonces”.

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, muchas gracias don Claudio. Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar compromiso del Municipio para actuar co responsablemente en la recaudación de los fondos correspondiente al aporte



Concejo Municipal

vecinal del Barrio García Hurtado de Mendoza, de 0,5 UF por cada vivienda, cuyo sector está conformado por 484 viviendas, según el Llamado de formulación de propuestas para el Concurso 2021 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Complementa Acuerdo N°257, adoptado en Sesión Ordinaria N°31 del 17 de Agosto de 2021). Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°393 de fecha 13 de septiembre de 2021, de la Secplan y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 6 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°436.-**

2.- Se da lectura al «ORD.N°958. DOM. MAT: RESPUESTA CONSULTA CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07.09.2021. OSORNO, MIERCOLES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DE: DIRECTORA DE OBRAS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a su solicitud de informar sobre propiedad del terreno ubicado en la intersección de Avda. Mackenna esquina Avda. Portales donde está ubicada la locomotora, puedo señalar lo siguiente:

- ROL N°: 92277-03.
- Superficie total de terreno: 23.861,58 mts<sup>2</sup>.
- Inscrito en Fs.4243 v N°3740 del año 2005.
- Propiedad Empresa de FFCC del Estado.

Por anteriormente señalado, la propiedad en consulta pasó de ser un área verde pública a ser un terreno privado. Se adjunta copia del plano de saneamiento del Ministerio de Bienes Nacionales inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Se despide atte., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJAL VELASQUEZ: “Tengo una correspondencia de la Directora de Obras, respecto a un terreno que habíamos solicitado y le quiero agradecer, porque efectivamente, me aclaró la duda, lo que sí, en donde está la Pinacoteca Municipal, donde está la famosa Locomotora, “la Choca”, que de ser un Recinto público, hoy día pase a ser un Recinto privado, eso es lo único que me sorprende, no sé si habrá algún estudio posterior, si se puede ver qué se puede hacer en ese terreno para recuperarlo, no sé si se podrá o no”.

ALCALDE CARRILLO: “Lo estamos evaluando colega, ver la posibilidad de recuperarlo”.



Concejo Municipal

3.- CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, como Concejal y en lo personal, como Presidente de la Comisión de Salud, no podemos mantenernos indiferentes frente a la carta que fue enviada por las Agrupaciones de Funcionarios de la Salud de este Municipio, esta carta no viene más que a corroborar uno de los alcances y observaciones que he realizado persistentemente en este Concejo. En esta carta se realiza una fuerte denuncia hacia el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Osorno, acusándolo de acoso laboral, hostigamiento, amenazas a los funcionarios y además, una pésima acción dirigencial, acoso laboral manifestado en cambios de lugar de trabajo de algunos funcionarios, de renuncia de algunos, de cargos tan importantes o Jefaturas como de Capacitación, Programa Odontológico, Jefatura de Calidad, Jefatura de Mantención, Jefatura de Proyectos, Jefatura de Presupuesto, el importante cargo de Jefatura de Informática con los proyectos que están actualmente funcionando en Atención Primaria, Jefatura de Abastecimiento. Por otro lado, no puedo estar más de acuerdo con gran parte de esta carta, cuando se manifiesta, por ejemplo, la falta de planes de mantención, cuando hemos sido testigos de las condiciones de mantención en la que se encuentran algunos Cesfam, por ejemplo, el Cesfam “Pedro Jáuregui”, cuando traje a citación una cantidad inmensa de palomas que llevaban mucho tiempo destruyendo el Cesfam y no se habían tomado medidas al respecto, o las graves fallas eléctricas, días atrás, del Cesfam de Francke, cuando manifiestan la falta de seguridad, señor Alcalde, se han hecho las denuncias en este Concejo de los temores con que están trabajando los funcionarios del Cesfam “5° Centenario”, en que han sido atacados y han sido robados de sus pertenencias de vehículos o del mismo Cesfam, y eso no es del último mes, cuando traje el tema acá, sino que de muchos meses atrás y que no se había hecho nada, hasta que usted tomó la decisión de llevar un mejor control y apoyar a los funcionarios de ahí, ni hablar del descuido de los contratos de mantención, fui muy majadero en denunciar el acopio de desechos en bodegas de materiales utilizados en proceso de vacunación, de curaciones y otros, siendo este un gran riesgo biológico, para los propios funcionarios, viendo como esa Jefatura, a diferencia de usted, señor Alcalde, ese día, esa jefatura quiso bajarle el perfil a la gravedad de esa situación, si sigo enumerando señor Alcalde, no puedo no referirme a medidas como la creación de lo que yo denominé en algún momento “un decreto mordaza, un decreto que nace ahí, de esa Jefatura, dirigida especialmente para que los funcionarios no hagan comentarios o no manifiesten situaciones que puedan pasar dentro del mismo Departamento o de cada uno de los Cesfam, eso ya está en el Estatuto Administrativo, por el cual ellos se rigen, no era necesario generar decretos extras, que solo a la larga demuestran la desconfianza que se tiene en los funcionarios que trabajan alrededor de él, ni hablar de la mala relación que tiene con el Servicio de Salud, su inasistencia permanente a los CIRA, Consejo Integrado a la Red Asistencial de Salud, en que ninguno de los Jefes del Departamento de Salud de los otros 6 municipios de la provincia se ausentan, o a la caída de los indicadores de salud en la población, de los cuales por años, Osorno se destacaba no solamente a nivel provincial, sino regional y nacional, hoy día, por ejemplo, los índices de actividades de Atención Primaria que son 16, el Departamento de Salud Municipal de Osorno, está cumpliendo

1785



Concejo Municipal

solamente 7 de estos, o los Programas de Refuerzo APS, de 26 Programas, están en rojo 19 Programas, y eso en qué se va demostrando, en qué se va manifestando, en una mala atención de salud, para el resto de la población, esto no lleva más allá a plantear, señor Alcalde, que es el momento de invitar a esta persona, al Jefe del Departamento de Salud Municipal de Osorno, que dé un paso al costado, que permita que otra persona que venga con ganas, con los conocimientos y con liderazgo pueda dirigir el Departamento de Atención Primaria, y de no ser así, señor Alcalde, le solicito, como Presidente de esta Comisión, que esta persona sea removida del cargo, de todas maneras Alcalde, quiero solicitar un acuerdo del Concejo para citar para el próximo martes 21 de septiembre a una reunión de Comisión de Salud, donde vamos a dar a conocer parte de los antecedentes que he manifestado acá, y vamos a invitar también a los funcionarios de la Salud, representados por el Departamento de Salud y de los Cesfam, para que estén presentes y puedan manifestar aquellas inquietudes que también dan a conocer en esta carta”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "El documento que nos llegó, a todos los Concejales, a nuestros correos, es bastante lapidario, con los epítetos que se usan, o las palabras que usan los asociados para poder manifestar su preocupación respecto a una situación que es grave, una preocupación de acoso laboral, una preocupación de menoscabo en su trabajo, una preocupación que tengo respecto a situaciones cuando uno se ve afectado, porque la dirigencia de este Departamento, está en una situación que es bastante preocupante, entonces, cuando una persona, como los trabajadores de la Salud, y lo cuento como experiencia propia, también me tocó vivir el acoso laboral, me tocó ver cómo documentos falsos fueron denunciados por este Concejo, respecto al despido que tuve, y muchos funcionarios más que hoy día están siendo atacados por este tipo de situaciones; quiero definir acá lo que quiere decir una persona, lo que ellos sienten, lo que está escrito, y lo que dice la literatura «el acoso laboral es toda conducta que constituye agresión u hostigamiento, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros», por cualquier medio, puede ser por medio escrito, tecnológico, un oficio, un documento, una carta, o simplemente entre colegas y que tenga como resultado para el o los afectados menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo, esas son conductas que van generando, señor Presidente, entre los trabajadores, el no querer trabajar, a enfermedades de tipo depresivo de los trabajadores por los ataques, muchas veces la comunidad no entiende esos temas que hoy día se tocan en el Concejo, producto de esta carta, cuando a veces se critica al funcionario de los Cesfam, o algún recinto nuestro municipal, que no atienden bien, que no están las horas, entonces, habría que preguntar cuál sería el deseo de una persona, que esté en esta situación, para poder ir a cumplir su función laboral, recordar que pasamos 8 a 9 horas en nuestro lugar de trabajo, y si en nuestro lugar de trabajo somos maltratados de esta forma, qué queda para este funcionario, para esa esposa o esposo llegar a su casa, con todo este tipo de situaciones, esto afecta a la familia, afecta en su entorno, y afecta a todo, por lo tanto, comparto plenamente las palabras del Concejal y Presidente de la Comisión de Salud, que esta es una

1786



Concejo Municipal

situación grave que amerita de su autoridad, y dentro de eso, señor Presidente, el artículo 56 establece la atribución que tiene el Alcalde, que dice «El Alcalde es la máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento», en ese contexto, señor Presidente, me gustaría solicitar un acuerdo, que en este instante, conforme al artículo 79, letra H, de que se le pueda aceptar a los dirigentes de esta Organización, que pasen a la mesa del Concejo y ellos nos cuenten su realidad, porque la letra H dice «Citar o pedir información, a través del Alcalde, a los Organismos o funcionarios municipales, cuando lo estime necesario, para pronunciarse sobre las materias de su competencia», señor Alcalde, quiero que lo someta a votación para escuchar de la palabra de ellos, lo que tienen que decir, porque eso nos conllevaría a solucionar mucho más el tema”.

ALCALDE CARRILLO: “He conversado con los dirigentes, hemos tenido un dialogo bastante amplio sobre esta situación, conozco bien la carta, también he conversado con el Director, yo lo único que les pido es que este Concejo Municipal no se transforme en un tribunal, les pediría, ya que don Jorge Castilla solicitó una reunión de Comisión de Salud, que en esa Comisión se evalúe la situación de esta carta, pero no hagamos un juicio público, antes de que tengamos los descargos del Director, él es una persona, es un profesional, y tendrá algo que decir, entonces, les pido que a través de la Comisión de Salud, se convoque al Director de Salud, y en estos momentos le solicito al Director de Salud, que de esta carta que ingresó la Afusam, haga los descargos correspondientes, responda esta carta, y esa carta y esa respuesta sea analizada en la Comisión de Salud, para no hacer de esto un juicio público”.

CONCEJALA LICAN: "Primeramente, saludar a los dirigentes, la señora Yasna Flores, don Paolo Garcés y don Fredy Kristy, que son los directivos de la Afusam, es cierto, me consta que usted se reunió con ellos, pero también me consta que ha sido un tema recurrente en este Concejo, la falta de mantenciones que hay en los recintos, y que afectan a la larga a los más vulnerables de la población y eso nosotros como autoridades, no podemos permitirlo, que se vean afectados nuestros adultos mayores, los niños recién nacidos, con mantenciones que no se han realizados, y más aún, con el mal trato que hay hacia los trabajadores”.

ALCALDE CARRILLO: “Quiero informarles lo siguiente, estoy muy consiente de aquello, y también se lo he hecho presente al Director y he compartido algunas situaciones con los dirigentes, pero este no es un cargo de confianza del Alcalde, este es un cargo que viene de la administración anterior, y que fue ganado en un Concurso, por lo tanto, no se trata, a voluntad del Alcalde, tomar al funcionario y sacarlo, porque insisto no es un cargo de confianza, por lo tanto, para poder proceder, y que lo estoy haciendo, tengo que reunir los antecedentes, y actuar con criterio y objetividad sobre el punto, yo no puedo a priori sancionar a un funcionario, siendo muy justificable la presentación de la carta que ha hecho la Afusam, pero tengo que hacer una investigación primero, antes de tomar una decisión”.

1787



Concejo Municipal

CONCEJAL ARREDONDO: "Quisiera solidarizar con los funcionarios de Salud, respecto a la carta enviada por ellos, estuve conversando con ellos y para mí es importante lo que ahí está sucediendo, no deja de tener un grado de relevancia, me ha tocado observar algunas manifestaciones, en otros espacios también, en otros trabajos, y el ambiente laboral es clave y cuidarlo es tarea de todos, no es de un sector u otro, no es de los funcionarios directivos, es de todos, y por lo que converse con ellos, me da la impresión que el ambiente laboral no es el de los mejores, por lo tanto, es muy importante ver este tema en comisión, y después usted señor Alcalde con su equipo directivo, tomará alguna decisión".

CONCEJAL TRONCOSO: "Entre las experiencias que uno tiene, respecto a estos conflictos, a mí me ha tocado conocer una máxima que dice «para un buen clima organizacional hay que tener la persona precisa en el lugar adecuado», y me parece que este no es el caso, por eso es que hay vaivenes, hay desavenencias, hay incomprensiones, hay de todo lo que está pasando en el Departamento de Salud, yo también he recibido quejas de personas que trabajan en el Cesfam y de familiares, que se sienten bastante descontentos con las acciones que se ha tomado deliberadamente y que al grupo como lo manifiestan en la carta, le parecen injustas, por lo tanto, yo adhiero a las palabras tuyas, y de quienes han señalado que de todas maneras aun cuando son creíbles los conceptos, tenemos que darle la oportunidad a una persona que está siendo cuestionada de que también entregue su opinión, creo que es lo más justo, por lo tanto, me parecería muy bien que se vieran todos estos detalles para no juzgarlo sin escuchar la contraparte".

CONCEJAL CASTILLA: "Para hablar del tenor que va a tener la reunión del próximo martes, primero quiero reconocer el trabajo que usted está haciendo como Alcalde, todo el empeño y el esfuerzo que está poniendo, pero insisto esto no puede verse empañado por el trabajo de una de las personas que depende administrativamente de usted, independiente de cómo ese cargo tenga su ingreso a este municipio, lamentablemente, todo esto se va traduciendo en que estamos teniendo, como aquí se dijo, funcionarios desmotivados, estresados, con aumento de licencias médicas y que se manifiestan en una atención no adecuada, y que hoy día tiene a Osorno, entre el 6° y 7° lugar de las comunas de la provincia, siendo que siempre estuvo en los primeros lugares. En el día de la reunión se va a hacer mención y se va a evaluar lo que se dice ahí en esa carta, se le va a dar la palabra a los dirigentes para que lo manifiesten y voy a invitar también a alguien del Servicio de Salud, para que venga a hablar sobre aquellas metas e indicadores que no se han cumplido".

ALCALDE CARRILLO: "Le solicitaría don Jorge, que después de esa reunión, me haga llegar un informe de la Comisión de Salud, referente a esta situación".

CONCEJAL CASTILLA: "Así va a ser señor Alcalde".



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: "Creo que es importante evaluar el convenio de desempeño, si existe de parte del Director de Salud, y ver las medidas que se plantean acá, si se han cumplido las metas o no, y si no se cumplieran ahí habría una situación que se tendría que analizar también. Comparto la opinión de todos los concejales, producto que efectivamente se está en un nuevo periodo el cuál usted está como Alcalde, por ello no me gustaría ver empañada una situación de este tipo, con alguna enfermedad o algo más raro que pueda ocurrir algún día a cualquier funcionario, creo que nosotros podríamos ser los culpables de aquello, por lo tanto, espero que después de esta reunión de comisión, tomemos una situación puntual respecto al tema, y como ya se dijo usted es la última persona que tiene que tomar la decisión".

ALCALDE CARRILLO: "Muy bien colegas, también le agradezco a los dirigentes, tuvimos un diálogo larguísimo ayer, una larga reunión, hoy día ellos habían propuesto una movilización, yo le agradezco que hayan desistido de aquello, porque al final los perjudicados son los usuarios, especialmente nuestros adultos mayores y niños, y creo que estas cosas se arreglan conversando con el diálogo y con los antecedentes a la vista, para poder tomar la mejor decisión".

4.- CONCEJAL ARREDONDO: "Quisiera citar a reunión de Comisión de Deporte, para el martes 28 de septiembre después de la reunión de Concejo".

ALCALDE CARRILLO: "Quisiera solicitarles que, si en estas reuniones de comisión necesitan la presencia de algún Director, que también lo dejen estipulado en su punto".

CONCEJAL ARREDONDO: "Gracias Alcalde, entonces, quisiera citar para esa reunión de Comisión al Director de Dideco, y al Jefe de Deportes".

5.- CONCEJAL ARREDONDO: "Conversaron los dirigentes del Club Deportivo Español, porque tuvieron una audiencia en abril, donde se les ofreció trabajar en un proyecto en el mejoramiento de la techumbre del Gimnasio Español, me dijeron el nombre del Arquitecto que fue a realizar la visita, por lo tanto, sugiero señor Alcalde, si es factible, que nos pudiéramos reunir con ellos, para poder definir en qué consistía esa ayuda".

ALCALDE CARRILLO: "No sé si existirá algo escrito, pero no tengo ningún problema en recibirlos".

6.- CONCEJAL ARREDONDO: "El desarrollo deportivo de esta comuna, está teniendo un auge no solo en los deportistas, sino también a nivel dirigencial, hoy en día nosotros tenemos 4 Presidentes de Federaciones Deportivas en Chile, está a don Jorge Pino, Presidente de la



Concejo Municipal

Federación de Voleibol, don Ricardo Vergara, Presidente Federación Nacional de Karate, don Irán Arcos, Presidente Federación de Básquetbol y don Juan Luis Cartes, Presidente Federación de Atletismo, entonces, lo que quería proponer, señor Alcalde, es que en algún momento, durante este año, se le pueda hacer algún reconocimiento a estos osorninos que están liderando procesos a nivel nacional, me parece que es de toda relevancia, precisamente, la semana pasada se le entregó una oficina en la Casa del Deportista a la Federación Nacional de Atletismo, o sea, la Federación Nacional está prácticamente en Osorno hoy día, y eso es muy bueno, porque en definitiva lo que hace es apalancar recursos para la comuna, traer eventos para la comuna, y que no todo esté centralizado, por lo tanto, le solicitaría señor Alcalde si es factible que se pueda hacer algún reconocimiento en algún momento de este año, cuando se dé la oportunidad, a estos 4 osorninos que son Presidentes de Federaciones Nacionales, y que lideran procesos a nivel nacional”.

ALCALDE CARRILLO: “Lo vamos a evaluar don Miguel, vamos a ver la factibilidad. Podría ser para el partido de Brasil / Chile, ya que tenemos el Presidente de Básquetbol Osornino, y ojalá que se la juegue por Osorno”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Esperemos”.

ALCALDE CARRILLO: “Bien, lo vamos a ver don Miguel Arredondo”.

7.- CONCEJALA LICAN: "Mari mari kom pu che, mari mari kom pu lamien. Señor Alcalde la semana pasada, estuve visitando el Pueblito Artesanal, fui invitada por varias locatarias, y también por doña Pamela Coronado, Presidenta del Centro de Artesanía Local del Pueblito Artesanal, la cual me invito para que vea una serie de problemas de mantención que se han suscitado en este Pueblito Artesanal, les quiero presentar algunas imágenes:



1790



Me informó que este año se hizo mantención de canaletas, pero la mantención vino a dejar en evidencia la roturas de ellas, falta mantención en los baños, en la fotografía donde hay una llave constantemente cae agua día y noche, falta luminosidad en los pasillos, y también han tenido problemas eléctricos en sus locales, que también han sido reparados por personal municipal, pero esa son las reparaciones que se han hecho como se indican en la fotografía, entonces, la señora está muy preocupada, y además me dice que existe un sistema de Wifi, el cual no tiene cobertura para todos los locales, que no más de dos o tres locales le llega el internet, ellos dicen que este es un espacio que está bien ubicado dentro de la ciudad, por lo tanto, ellos solicitan su ayuda, porque el pueblito artesanal, se está cayendo a pedazos, por ello se urge que se haga algo al respecto en ese lugar, tampoco se sabe cuánto es el valor que se cancela de agua, por la contante agua que cae del lavamanos”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “También tuve la suerte de conversar con algunas personas, y específicamente, respecto a este tema, es preocupante Alcalde lo que está pasando ahí porque supuestamente hoy día hay un abandono respecto al tema eléctrico que se podría revisar todo lo que tiene que ver con ese tema, porque es un pueblito que tiene mucho tiempo ya en uso y la gente está preocupada, eso también apoyando lo que dice la Concejala efectivamente también me reuní con ellos, producto del mismo tema.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, conozco el problema, porque me había reunido antes con ellos. Cuando llegué aquí a la administración, Concejala, hablé con algunos y les pedí que me hagan una remodelación de lo que es el Pueblito Artesanal y ver las mejoras que podemos hacer. Obviamente los proyectos tienen un proceso, pero eso no justifica lo hoy día veo, porque en esa oportunidad señalé claramente que había problema con el sistema eléctrico y pedí, que alguien fuera a revisar esas instalaciones, bueno hoy lo pido a través del Concejo al Departamento de Operaciones que me haga un informe de las instalaciones eléctricas del Pueblito Artesanal y ver cuáles son las reparaciones que hay que hacer urgente, igual con el tema de la gasfitería que veo ahí llaves corriendo, en mal estado, que por favor se me haga esa evaluación, parte



Concejo Municipal

eléctrica, parte gasfitería, para ver cuánto cuesta mejorarlo, yo sé que hay que hacer un mejoramiento integral ahí, el tema lleva bastantes años y hay que hacerlo. Y lo que le pedí a don Claudio Donoso, ¿en qué etapa vamos don Claudio?, ¿podemos hacer algunas mejoras, darle más vida, más color a ese pueblito Artesanal, nos puede contar en qué etapa estamos?”

Interviene don Claudio Donoso Torres, Director SECPLAN.

SEÑOR DONOSO: “Alcalde, el proyecto del Pueblo de Artesanías Osorno ya está 95% terminado, la próxima semana ya le hacemos la cubicación final y vamos a ver las alternativas de financiamiento que va a haber y, efectivamente, es una normalización completa del recinto y una intervención de fachadas, efectivamente como usted señala para efecto de resaltarlo más en relación al entorno hoy día en el cual se encuentra. La construcción del mall es una escala muy distinta a la del mercado y lo opaca, entonces lo que estamos haciendo es una intervención que tiene que ver con pinturas, con marcos de ventanas, con la incorporación de una ornamentación de jardines distintas a las que hoy existen, luminosidad, y vamos a intervenir también el acceso, el portón de acceso que tiene el recinto, además en la normalización está incluido todo el tema eléctrico, señor Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Colegas, lamentablemente, no puedo recibir a todas las asociaciones, tengo mi agenda llena hasta el 30 de octubre, en cuanto a audiencias, yo les había dicho a los dirigentes del Pueblito Artesanal que se acerquen a conversar, para contarles, justamente, lo que estamos haciendo, y estamos haciendo lo mismo con el Mercado Municipal, con la feria PAC y con el Terminal de buses, estamos trabajando esos cuatro proyectos, de buscarle alternativas de mejoramiento, de solución, por si también conversan con algún dirigente de esos recintos, que se sepa que ya se está trabajando en esos proyectos.”

8.- CONCEJALA LICÁN: “Mi segundo punto, agradecer, es importante agradecer y reconocer hitos. La semana pasada vimos un hito importante en esta ciudad, durante la primera reunión que hay en esta mesa de Concejo se expone la petición de las asociaciones y comunidades y dirigentes territoriales, el gran deseo de tener y ser representados en esta Municipalidad a través de una bandera, de generar políticas también de este gobierno local para las comunidades y asociaciones, y que se retire el cultrún, no puedo dejar de agradecer y reconocer ese trabajo que se ha venido haciendo en su administración.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Yo no puedo menos que apoyar esa satisfacción que tiene la colega por lo que se hizo, pero también participamos nosotros de la reunión que nos citó, donde don Bernardo Antriao nos contó una historia muy significativa para nosotros, para los habitantes de Osorno, tuvo palabras muy



Concejo Municipal

certeras para lo que ha sido la historia de nuestro pueblo y también lo que se ha ignorado en el tiempo, por lo cual me hizo mucho sentido, y participé con mucho agrado de la ceremonia que se hizo en la plaza, donde se va a instalar un monumento que represente a nuestro pueblo aborigen, que usted representa tan bien, así que me parece que esa reunión fue bastante trascendental porque de allí van a venir los programas que el Alcalde apoya, y que van a darle más significación a nuestro pueblo, eso quería decir señor Alcalde.”

CONCEJALA LICÁN: “Agradecer igual a mis colegas Concejales, se me había traspapelado esa información, la semana pasada por primera vez funciona la comisión de Pueblos Originarios y Derechos Humanos, en la cual todos se quedaron hasta el final, de hecho, yo les decía que se había terminado la reunión y seguían preguntando, así que hubo mucho interés. Informarle a la ciudadanía que este Concejo en su totalidad está apoyando las políticas que ha puesto en tabla el Alcalde en su totalidad, muchas gracias.”

9.- CONCEJALA SCHUCK: “A propósito de lo que preguntaba la colega Licán del Pueblito Artesanal, caminando por Mackenna con Colón, estos locales comerciales o kioscos que hay ahí se encuentran con grafitis, todos rayados, una pena, lo que es peor, están cerrados no hay interés por instalarse ahí algún comerciante, qué se yo. Alcalde le pregunto cómo podríamos hacer como para aprovechar que cuando se haga alguna renovación, o alguna actividad para fomentar el tema del Pueblito, incorporar también estos otros kioscos, que mal que mal, es una avenida muy bonita, que tiene jardines lindos como para caminar, de qué manera fomentar para que alguien se instale ahí y ocupemos ese espacio que están desocupados y sin actividad, entonces esa es mi inquietud, qué podríamos hacer, a quién se le ocurre una idea como fomentar, eso por un lado. ¿Por qué no hay interés? ¿Ahí se estaba cobrando arriendo?, me parece mucho que al final ya no, no sé.”

ALCALDE CARRILLO: “Hay que recordar colegas que estamos recién retomando la normalidad, y hay muchas cosas que todavía no podemos poner en práctica, pero lo hemos visto, lo hemos conversado y vamos a ver qué hacemos con eso, porque la verdad ese no es un lugar comercial, cuando se instaló eso ahí, a lo mejor se hizo por idea, no por estudio y vamos a ver que vamos a hacer con eso.”

CONCEJALA SCHUCK: “Es que es una pena que se pierda en el fondo el espacio.”

ALCALDE CARRILLO: “No se va a perder porque estamos viendo si los podemos reinstalar en otro lugar. Que, si llegado el momento vemos que no es el lugar, hay noticias pronto, que vamos a dar a conocer a este Concejo de algunos lugares que queremos generar polos de desarrollo en el centro de Osorno, y a lo mejor esos kioscos nos pueden servir.”



Concejo Municipal

10.- CONCEJALA SCHUCK: “Lo otro, es el paso de cebra que esta antes del Puente San Pablo, el paso de cebra ya no existe, apenas se ven las líneas y las balizas que hay están apagadas, está super peligroso porque a las horas punta circulan muchos vehículos, y está la ciclovia y todo, entonces la posibilidad que lo mantengan a la brevedad.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Luis Vilches vea ese tema por favor, muchas gracias.”

Interviene el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “No hay problema, lo vemos Alcalde.”

11.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quero comenzar con unas fotitos:



1794



Concejo Municipal

Nosotros sabemos que el plástico hoy día es un problema, la gran cantidad de volumen que representa con una vida útil de, más o menos, mil años como son las botellas de las bebidas gaseosas. Ahí tenemos señor Alcalde, en la primera foto, esa es una plaza de juego donde se está almacenando todo ese tipo de plástico, que es nuestro trabajo, es la gente la que está reciclando, y la gente es la que paga todos los costos de este tipo de cosas, exactamente ahí mismo, al lado, ya la plaza donde tenía área verde ya no es área verde, se está convirtiendo en tierra, ripio todo lo que es para esparcimiento para los niños, es una plaza muy bonita que está ubicada. La tercera foto es en otro sector, se está viendo todo tipo de reciclaje, y eso fue el día lunes que tomé esa foto, ese es otro tema, cómo se está almacenando la basura. Hay un tema, Alcalde, que me preocupa es por ello que traigo este punto a colación, entonces, que es un tema que nosotros deberíamos tratar como municipio, pensando en que somos una de las ciudades más contaminadas de Latinoamérica según un estudio de Greenpeace, situó a Osorno como la segunda ciudad más contaminada en Latinoamérica, incluyendo también a otras ciudades de Chile, el listado lo lidera Padre de las Casas, Coyhaique, está después, Valdivia, Temuco, Santiago, Linares, Rancagua, Puerto Montt, basándose este estudio en la calidad del aire en función de partículas finas como es el PM2.5. Según un informe de la Asociación de plásticos en Chile, solo el 8% de plásticos se puede reciclar, ¿el 92% dónde termina? En Chile no hay la capacidad de reciclar la cantidad de plástico que consumimos, en Chile por persona, más o menos, se consumen 51 kg de plásticos, hay un consumo aparente por persona de 51, anualmente 323.776 toneladas de envases plásticos anual, de lo cual se recicla solamente 14.721 toneladas, y el resto termina en vertederos legales, ilegales o directamente en el ambiente. Se prohíbe entregar bolsas plásticas, o se prohibió entregar bolsas plásticas en los supermercados para poder llevar los productos de los consumidores a sus casas, pero, sin embargo, hoy los supermercados venden bolsas institucionales con sus logos y son de plástico, ¿será reciclable? no lo sabemos, en el supermercado se envasan frutas, verduras y muchos productos más, pero el plástico para mí no es necesario para hacer esta distinción, para nadie es secreto que uno de los lugares donde las personas adquieren más plástico de un solo uso, es en los supermercados. Tenemos el Decreto Supremo N°47 de 2015 de Medio Ambiente que establece medidas sobre las principales fuentes de emisión e identificación de la zona de contaminación, el Decreto N°27 del Ministerio de Medio Ambiente titula "Declara zona saturada por material particulados MP10 y MP5", señor Presidente dentro de esto solicito la posibilidad de enviar un documento al Ministerio de Medio Ambiente, considerando las razones expuestas anteriormente, sobre todo las gaseosas, pedir que se vuelva a las botellas retornables en su totalidad, con esta medida, para empezar por algo, que al menos sería el 30% de los envases plásticos deberían desaparecer ya que nunca serán reutilizados o reciclados, con el impacto que esto conlleva al medioambiente y evitar que este 30% llegue a nuestros ríos y vertederos ilegales, por lo tanto, señor Presidente de acuerdo a esta situación que estamos me gustaría pedir un acuerdo de Concejo y enviar al Ministerio de

1795



Concejo Municipal

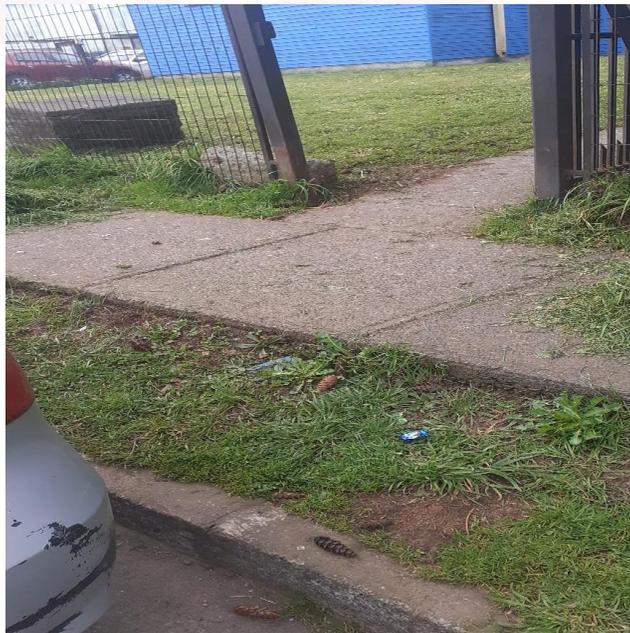
Medio Ambiente para que tome y conozca nuestra inquietud de este Concejo respecto de este tipo de situaciones, señor Presidente.”

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al Ministerio de Medio Ambiente respecto las inquietudes planteadas por el Concejal Velásquez.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 6 Concejales(es).

#### ACUERDO N°437.-

12.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Hace algunos días asistí a una sede comunitaria en Rahue Alto, tengo fotografía:



Yo no sé si todas las sedes tienen o no tienen el ingreso para personas con problemas de movilidad, hoy día tenemos ese tema ahí en ese sector, me tocó presenciar, lamentablemente, a una persona en silla de ruedas la cual no podía acceder a ingreso de la sede.”

ALCALDE CARRILLO: “¿Y en la esquina tampoco había, en la esquina de esa cuadra? Porque a veces en las esquinas están los accesos.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “No, tampoco, esto es en Rahue Alto, calle Longaví con 21 de mayo.”



Concejo Municipal

13.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Bueno, lo que quiero centrar es que producto de aquello nos preguntamos por qué ser dirigente social, para mí el interés de ser dirigente social radica, nace en el espíritu de vocación de ser dirigente atribuyendo una connotación positiva a ser dirigente participar, quedando de manifiesto que son personas que desempeñan el cargo con amor y sin ninguna retribución más que el bienestar de sus organizaciones, y ese es su pago, ver felices a sus miembros que lo componen. Todos sabemos que el 07 de agosto es el día del dirigente social, bueno yo creo que los dirigentes sociales todos los días habría que felicitarlos y reconocerles su trabajo producto de todo lo que ellos hacen respecto a sus villas, poblaciones, etcétera, y sobre todo en lo que ellos hacen con mucho amor, es postular a los temas de los comités de vivienda. Quiero destacar a algunas organizaciones, que a través de sus dirigentes son un tremendo aporte para la gestión municipal y de Gobierno en Osorno, son un tremendo aporte de liderazgo y trabajo, que muchas veces no se visualiza respecto a las autoridades, recibiendo críticas y eso es lo que quiero defender, quien no defiende a sus dirigentes, no defiende su territorio. Señor presidente hace unos días fui invitado por el comité San Leopoldo Mandic a una entrega de subsidios habitacionales, vecinos y vecinas que fueron seleccionados entre nueve comités como los más vulnerables, aquí quiero destacar a dos grandes mujeres, señora Lucy Jaramillo y señora Mónica Vásquez, dos mujeres empeñosas, trabajadoras, líderes, que encaminaron esta acción hacia el éxito de sus socios y socias, no participó ninguna autoridad de gobierno, y es por ello que digo que los dirigentes son invisibilizados por las autoridades, además quiero dejar en esta oportunidad y destacar de la misma forma de las dos anteriores, para nombrar a otras grandes dirigentes, reconocerles su trabajo señor Presidente, como son las señoras Carolina Sánchez del Comité Sol, Cecilia Cañulef Comité Estrella, Marjorie Arriagada del Comité Mi Futura Casa, Katherine Torres, del Comité Eluney, Francisca Palma comité Cecilia Morel, Andrea Villarroel Comité San Leopoldo Mandic I, Sandra Ojeda comité Buscando futuro y Nayareth Marcos Marcos, del Comité de vivienda Chilenos unidos y la casa propia. Porqué hago esto señor Presidente, porque un dirigente que se esfuerza, un dirigente que logra el éxito para sus organizaciones se ve a veces afectado pro esta apatía que existe de ciertas autoridades que no quieren participar o no le dan el realce que deben tener este tipo de actividades, yo quiero con esto, señor Presidente, que nosotros seamos partícipes de poder escuchar a todos estos dirigentes, que no cerremos las puertas a los dirigentes, los dirigentes son parte nuestro, parte de la ciudad, son la primera puerta que tiene el municipio para comunicarse con ellos y conocer las necesidades, y estos aportes que ellos hacen son aportes sin ninguna remuneración, son aportes como todos los sabemos, solo a su cariño y a su gran bienestar que quieren para sus semejantes y lo único que reciben ellos es la felicidad el día de mañana, sobre todo estos comités de vivienda, que la gente tenga su casa propia.”

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien colega, este es un municipio abierto a todos los dirigentes sociales.”



Concejo Municipal

14.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “y Por último quiero saber en qué situación está la auditoría externa que se aprobó por Acuerdo N° 34 del 2021, Acta de sesión ordinaria del 25 de junio de 2.021 y que fue aprobada por unanimidad por los Concejales asistentes a esa reunión. Me gustaría saber si ya está en el portal para poderla revisar.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Sergio González por favor cuéntenos.”

Interviene don Sergio González, Director de Administración y Finanzas de la municipalidad.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Alcalde, señores Concejales, bueno lo que es la auditoría de la SUBDERE que es la que va a auditar a la parte municipal, está en proceso de licitación, los reportes que me han llegado del ITO municipal es que están terminando lo que son las bases de la licitación, pero están, ya han trabajado su proceso, y las bases de la Municipalidad que van a auditar a Salud y Educación igual están en proceso, pero ahí ya estamos un poquito más atrasado, pero si va a pasar en 15 días más la solicitud de presupuesto de \$6.000.000 por la auditoría, porque Salud y Educación al tiene que pagar la Municipalidad, en eso estamos Alcalde, esperemos que, a mí el cronograma que me entregó la SUBDERE, que ahora en octubre se debería adjudicar la licitación, el proceso de auditoría se realiza en noviembre y el resultado de la auditoría estaría en enero 2022, ese es el cronograma Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, gracias don Sergio.”

15.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi primer punto tiene que ver con la educación y el deporte, en mi periodo anterior estuve vinculado a estas dos instancias de la vida ciudadana, hace cuatro años que estoy señalando que Osorno con sus niños y su comunidad está al debe en cuanto al fomento del deporte, por supuesto que en otras instancias del deporte también hemos colaborado bastante, pero en esa condición, ayer en la tarde sentí una gran satisfacción porque el profesor Alberto Salinas, jefe de la Educación Extraescolar del D.A.E.M. me llamó para señalarme que por fin, después de una reunión con la Comisión de Educación este año, donde yo hice una expresión bastante fuerte en torno a por qué no hemos concretado esta situación que nos va a ayudar mucho a nuestros niños en su satisfacción, como es la colocación de los aros de basquetbol en nuestras escuelas, entiendo que usted también formó parte de esa decisión de varios millones para que se concrete este anhelo, largamente acariciado por este Concejal y por muchos profesores, por muchos monitores en fin, de que nuestras escuelas tengan estos aros, porque hay varios objetivos que se adicionan a ello, primero la satisfacción de los niños por tener una escuela con patios entretenidos, segundo, el desarrollo de sus potencialidades en la coordinación óculo manual, otra, ahora que están llegando, que ya tenemos como el 50% de los



Concejo Municipal

alumnos presenciales, vienen un poquito obesos porque no han hecho ejercicios, entonces si llegan a su escuela y están los aros de basquetbol ellos van a sentirse felices y en los recreos a participar físicamente y psicológicamente de esta actividad tan linda, y además, me llamó mucho la atención, y que me dolió un poco, como Profesor antiguo, de que tenemos en la Educación Municipal, Fiscal, en Osorno y en Chile, el 34% de nuestros alumnos, en nuestras aulas, cuando estudié teníamos el 94%, de estudiantes que éramos de la enseñanza fiscal, ahora tenemos el 34%, ¿qué pasó?, pasó que se ofrecieron garantías, movilización de traslado, alimentación, vestuario, etc., y nuestros alumnos se nos fueron a la educación particular subvencionada. Entonces, entre otras cosas, tenemos que revertir esa situación, porque no somos gente que persigue lucro, somos trabajadores incondicionales de nuestros niños. En consecuencia, quiero agradecer al D.A.E.M., a usted señor Alcalde, porque se va a concretar este anhelo, que nos va a permitir tener una educación mucho más entretenida, y, a lo mejor, van a llegar más niños a nuestra educación fiscal, por eso es que ya tomé contacto con los Directores de las Escuelas, que, supuestamente, son más vulnerables, que están en el sector de Rahue, con don Rafael Rojas, de la Escuela “Claudio Arrau”, don Mauricio Jeldres, de la Escuela “Italia”, la señora Viviana Ponce, de la Escuela “García Hurtado”, quien, además, tuvo una gran tradición basquetbolística, la señora Norca Cárdenas, de la Escuela “Carlos Condell”, y don Héctor Muñoz, de la Escuela “Paul Harris”; además, me faltó, porque no me contestaron el teléfono, pero, voy a visitarlos dentro de estos días, la Escuela “Sociedad de Socorros” y la Escuela “Canadá”, y con este inicio, por este año, vamos a dar satisfacción a ese gran anhelo, que nos va a permitir tener muchos niños más felices, de lo que hay ahora, y vamos a robustecer nuestro deporte, y nuestra educación integral.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Mario, me parece muy bien, y me alegro de esta propuesta que usted, en reiteradas ocasiones, señaló antes y ahora, y les quiero contar colegas, que este PADEM va a ser un poco distinto a los que estábamos acostumbrados a ver, he conversado largamente con el D.A.E.M., he tenido muchas reuniones con el D.A.E.M., es la Dirección con la que más me he reunido, porque, realmente, el tiempo que nos queda por administrar esta Educación, porque ustedes saben que en el año 2025 ya debería traspasarse los colegios municipales al Estado, pero, sin embargo, estos 3 años que nos corresponden a nosotros, como Municipio, como Concejo, y esta Administración, he pedido una impronta distinta a nuestra Educación, y quiero remontarte a la educación integral que recibimos nosotros, donde siendo muy importante el SIMCE, no es lo primordial, porque me interesa más formar personas, y en ese “formar personas” hemos pedido que se dé un amplio espacio al deporte y a la cultura, que dejemos que nuestros alumnos puedan desarrollar sus habilidades blandas, hoy día tenemos a muchos niños y niñas que les gusta el deporte, la poesía, la danza, el teatro, la música, la pintura, etc., dejemos que se desarrollen también en esas áreas, no todos pueden ser expertos en lenguaje o matemáticas; yo les pedí a los Directores que sean creativos, que nos sigamos marcando el paso, y creo que esa es la mirada que vamos a dar a futuro, porque si queremos recuperar matriculas, si queremos



Concejo Municipal

una sociedad distinta, tenemos que formar personas más integras, así es que me alegro, colega Troncoso, que le agrade la idea, y también agradezco al Concejo, porque ustedes están próximos a discutir el PADEM, y ojala apoyen la nueva propuesta que se va a presentar.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, lo que plantea el colega Troncoso lo hemos visto en los temas de la elaboración del PADEM, hemos tenido 3 reuniones de Comisión de Educación, donde hemos discutido latamente de lo que queremos y una nueva disposición respecto a este Instrumento, que es la Carta de Navegación de nuestro D.A.E.M.; también, manifestar, señor Presidente, que dentro de lo que usted ha planteado, y en eso estamos claros, que queremos un PADEM diferente, no queremos un “copy pages”, como ocurría u ocurrió, pero sí, también, lo que tenemos que fijarnos son las metas, y estos son los temas que estamos planteando; yo, como Presidente de la Comisión de Educación, tengo claro los puntos que a usted le van a interesar y a la comunidad, comunidad escolar, apoderados, profesores y alumnos, que tiene que ver, exclusivamente, que tiene que ver con un instrumento que sea bastante sustantivo en lo que hoy día se requiere después de esta pandemia. No podemos dejar de lado, tampoco, que hoy día tenemos muchos recursos, por ejemplo, la Ley SEP nos está aportando una enorme cantidad de recursos, los PIE, otra enorme cantidad de recursos, sin embargo, lo que tenemos que manifestar es poder llegar y poder recuperar matriculas, que es una de las metas que vamos a plantear en la próxima reunión del PADEM, cómo motivar, por ejemplo, la educación Técnico Profesional, porque bien lo dice usted, no tan solo del deporte o de alguna situación, un alumno se desarrolla, es importante, dentro de la vida cotidiana de los alumnos, pero también, creo que debemos apuntar a qué tipo de aprendizaje queremos, qué tipo de evaluación le vamos a dar a nuestros alumnos, en el momento de que evaluemos, eso tenemos que ver, qué ha quedado instalado con esta Ley SEP, donde fue uno de los grandes méritos de la época de la ex Presidenta Michelle Bachelet, de haber creado esto, donde se manifiesta, claramente, el aprendizaje, y la excusa ya no es que “ya no hay plata”, hoy día hay plata para desarrollar los temas, porque antes, la subvención normal no daba, y hoy día tenemos estas 2 subvenciones que nos pueden aportar, a lo que usted quiere. Concuerto, plenamente, que las pruebas estandarizadas no marcan el aprendizaje de un alumno, para mí, hoy día, ver que los alumnos estén expertos en contestar pruebas, quizás, es una de las herramientas que se evalúa para poder tener una excelencia académica, pero, nosotros queremos ir más allá, señor Presidente, tal como se ha planteado acá, tener otra mirada de la educación que queremos, y sobre todo, poder recuperar matriculas, porque el Liceo Industrial, que es un Liceo emblemático, hoy día tiene 500 alumnos, y ese Liceo tiene una infraestructura para más de 1.000 alumnos, y podemos trabajar en ese tema, señor Presidente. También, como Concejales, le vamos a entregar una visión, al momento que tengamos este Plan, socializado, con algunas observaciones, para que usted lo analice y lo veamos en conjunto. Lo que sí le señalo, que estamos desconformes en algunos cargos que se quieren crear, respecto al nuevo Organigrama, y eso lo estamos analizando, para presentarlo ante usted, porque creo que hay una sobre

1800



Concejo Municipal

dotación de profesionales, en el área Educación, y queremos manejar que, hoy día, tenemos que centrar el recurso en nuestros alumnos.”

CONCEJALA LICAN: “Me gustaría que se incluyera, también, las Escuelas Rurales, en todo este trabajo que se haga, que nos dejen fuera, que no solamente se nombren a las Escuelas Urbanas, sino que el mundo rural es importante, y es importante que ahí también se mantengan las matrículas, porque es importante para las familias que sus alumnos se queden en el campo, y así se complementa trabajar en conjunto, tanto urbanidad como ruralidad.”

ALCALDE CARRILLO: “A la primera Escuela que ofrecimos estos arcos pequeños, fue a una Escuela Rural, a la Escuela “Santa Rosa” de Pichidamas, ahí comprometimos, y le pedí al D.A.E.M. que se preocupe de hacer ese proyecto, para todos los colegios de nuestra comuna, sin distinción.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Vamos empezando de a poco, porque si bien tomé contacto con esas Escuelas, no significa que van a ser las únicas.”

ALCALDE CARRILLO: “Eso quiero preguntarle, colega, por qué tomó contacto con esas Escuelas, para qué situación.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Para que los Directores acojan la idea, la apoyen y digan en qué parte de su Escuela se puedan instalar estos arcos.”

ALCALDE CARRILLO: “Eso no es una voluntad del Director, es una política de la Municipalidad, es política de este Alcalde, porque cada Escuela no es una República independiente, si hay una idea de trabajo, con la Educación Municipal, es para que todos los Directores la acaten, no es para ir a hablar con cada uno de ellos.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Sobre el punto, señor Alcalde, y aprovechando que varios Concejales hicieron el contexto de la Educación Municipal, dos ideas, solamente, primero, siento que la Educación Pública de Osorno es de buena calidad; y lo segundo, es que tenemos que atrevernos a utilizar ciertas estrategias que utilizan los privados, ellos nos copian a nosotros muchas cosas, por qué no vamos a copiar algunas de ellos, y me parece que donde siempre carecemos y somos poco ofensivos, es en el marketing estratégico, aquí existen profesionales de destacada trayectoria, que nos pueden dar una cátedra de marketing estratégico, de posicionamiento, etc., y lo digo porque hice un estudio, años atrás, respecto al SIMCE, de los alumnos de la Escuela México versus Osorno College, y los resultados a ustedes les sorprendería, la paridad que hay, sobre todo en primera infancia, hasta 4° básico, son puntajes similares, entonces, creo que lo que nos falta es publicitar un poco más nuestros establecimientos educacionales, nos falta también generar ideas, respecto a la integración vertical, hacia adelante y hacia atrás, o sea, aquellos colegios que están sobrepoblados, donde no entra nadie, crear integración hacia atrás, es decir, pre kínder, kínder, o hacia adelante, aquellos que solo



Concejo Municipal

llegan hasta 8° básico, quizás, crear 1° a 4° medio, pero, siento que el déficit va por ahí, porque infraestructura existe. Hice una práctica en el Liceo Industrial, años atrás, donde se daba prueba para ver quienes quedaban, y hoy día esa prueba da lo mismo, porque quedan todos los que dan la prueba, porque existe espacio para que todos ingresen, así es que hago ese llamado, creo que debemos adoptar ciertas prácticas, que puedan hacer que esta Educación Pública, que es buena, pueda mejorar sus índices, sobre todo en temas de matrícula, que me da la sensación que sí nos hemos recuperado en los últimos años, hay varios ejemplos, está el Liceo “Eleuterio Ramírez”, cambió bastante, y eso es muy bueno.”

ALCALDE CARRILLO: “Les puedo contar, con cierta satisfacción, y eso no es mérito tan solo de esta Administración, la Educación en Osorno, históricamente, por este Municipio, ha estado con números azules, bien administrada, quizás con algunas falencias en el aspecto pedagógico, a veces infraestructura, pero, siempre hemos mantenido un estándar bastante positivo, y días atrás estuve en Santiago, en una reunión, en donde se ponía como ejemplo la Administración de la Educación de nuestra ciudad, me llamó bastante la atención, porque da la sensación de que muchas veces estos temas no trascienden, pero sí trascienden, entonces, cuando se daba la discusión de que la Educación vuelva al Estado, y se hablaba de por qué los Municipios que hoy día han hecho una buena gestión en Educación tendrían que hacerlo, y es una discusión que se abrió, y se ponía como ejemplo, aparte de la comuna de Osorno, otras 4 o 5 comunas.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero recordar acá, a la gente, de lo que se hace en el Departamento de Educación, desde muchos años, el D.A.E.M. de Osorno fue ejemplo, a nivel nacional, y fue invitado para postular y presentar cómo lo hacen en Osorno con el tema de los recursos, del aprendizaje, y lo que pasa es que tenemos una muy buena infraestructura, tenemos todos los colegios con Gimnasios, y creo que ahora usted tiene la posibilidad o indicó la idea de hacer otro gimnasio, es decir, tenemos todo para poder acoger a todos nuestros alumnos, y eso es el marketing que plantea el colega Miguel Arredondo, que también hemos planteado en las reuniones de Comisión de Educación, “marketear”, entonces, queremos pedirle, señor Presidente, que el Canal de Televisión sea parte, y juegue un papel importante en los colegios nuestros, con nuestros Directores, para que nuestros alumnos puedan hablar y abrirse a la comunidad, y veo que eso se está haciendo, quiero felicitar al Canal de Televisión, veo que tenemos un Canal abierto, amplio a la opinión, donde algunos Concejales podían hablar y otros no, hoy día todos tenemos ese derecho.”

ALCALDE CARRILLO: “Sobre ese tema de la publicidad, se dio la instrucción para que se hagan capsulas, referente a nuestros establecimientos educacionales, pero, donde no aparezcamos las autoridades, sino que aparezcan nuestros alumnos, nuestros apoderados, y cuenten la realidad de lo que ellos observan dentro de sus establecimientos, donde nuestros Directores puedan transmitir esta información, se están trabajando las

1802



Concejo Municipal

capsulas correspondientes, para transmitir las a través de nuestro Canal, y vamos a hacer un convenio con I-NET Televisión para que ellos también las puedan transmitir, queremos ayudar a la promoción de nuestra educación municipal, tenemos los recursos, tenemos la capacidad técnica, y nuestro Departamento de Comunicaciones está trabajando en aquello. También, les cuento que se cambió al Periodista que había en el D.A.E.M., se fue el Periodista que había y llegó una Periodista nueva, que fue un traslado interno dentro del Municipio.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Respondiendo a su consulta, señor Alcalde, sobre la visita a los Directores, es para que ellos complementen este Programa que está haciendo el D.A.E.M., en el sentido de que con los Fondos SEP, nos colaboren con las mallas, con los implementos que se necesitan para que se practiquen, para que doten sus establecimientos con Profesores, y puedan tonificar lo que estamos haciendo nosotros.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Mario, hace días atrás tuve una reunión con todos los Directores, en el Auditorium del Edificio de Atención al Vecino, y ya dimos a conocer los lineamientos de esta Administración, en el ámbito de la Educación, ya la información está traspasada.”

16.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



1803



Concejo Municipal



Este es un problema que existe en calle Asturias, frente al N°1885, de la población 5° Centenario, ahí se puede ver que el pavimento se está hundiendo, producto de que al construirse las viviendas las calles las hicieron de manera rápida, y en el sector hay una joven que usa silla de ruedas, lo cual, obviamente, dificulta bastante su deslizamiento por esa calle. Entonces, señor Alcalde, le pediría que se pudiera hacer algún arreglo ahí, y hacer un poco más fácil la vida a nuestros vecinos de ese sector.”

ALCALDE CARRILLO: “Le voy a solicitar a la Dirección de Operaciones que vea la forma de reparar esa calle, a la brevedad posible.”

17.- CONCEJAL TRONCOSO: “Para mi último punto, pido un minuto de silencio, para decir:

Brindo por mi hermosa patria,  
y mis colegas Concejales,  
por nuestro amigo el Alcalde,  
que es un hombre que mucho vale.

Ya se sentó en el sillón  
don Emeterio Carrillo,  
que es regüeno pa la empaná  
y pa la cueca también es pillo.

Y el Concejal más votó  
viene siendo nuestro Doctor  
que también toma chichita  
y a la fiesta le da color.

Viene llegando recién  
el papi Miguel Arredondo  
que con su hijita recién nacida

1804



Concejo Municipal

se ve bastante orondo.

Saludo a mi vecinita  
Herta Ximena Licán,  
que con su pueblo aguerrido  
se siente orgullosa igual.

Y doña Sole rahuina  
la que siempre se conecta  
con sus chicas sacó los votos  
para ser bien reelecta.

A este nuevo Concejo  
la Cecilia llegó a saltitos  
defendiendo los humedales  
y también sus animalitos.

A Verena la vimos poco  
porque se fue para Europa  
a ver a sus nietecitas  
y llevarles linda ropa.

Llegó de nuevo al Concejo  
porque es vivo y muy saltón  
con los votos de sus amigos  
porque no es ningún "salmón".

Y me dejé pal final,  
y sin ser ningún artista  
saludo a mis coleguitas  
con mis payas a la vista.

También quiero saludar  
a nuestro Secretario Abogado,  
que celebre feliz don Yamil  
con su familia, bien acompañado.

A todos nuestros funcionarios  
que tengan linda celebración,  
que disfruten con sus familias  
con cuequitas y mucha unión.

Que nuestro Osorno querido  
disfrute una linda fiesta,  
con mesura y harto cuidado  
pa no sacarse la cresta,  
Ejalé!!"

1805



Concejo Municipal

18.- ALCALDE CARRILLO: "Colegas, les quiero contar una información, es bueno que lo sepan, hoy en la mañana, al medio día, firmamos un convenio sumamente importante, con la Empresa ESSAL, un convenio que nos permite varias cosas positivas, hoy día teníamos serios problemas para sacar todo lo que es las aguas servidas domiciliarias, sobre todo de nuestros Campamentos y del mundo rural, ustedes saben que desde hace tiempo el Municipio viene aplicando una política de fosas sépticas, para todo lo que es desechos y aguas servidas, había un lugar de deposición, pero, nos salía sumamente caro, porque ESSAL nos cobraba por cada camión que llevábamos, y hoy día, con ese Convenio que hemos firmado, ESSAL nos va a permitir la deposición de estas aguas servidas, y las primeras 10 camionadas van a ser gratis, no sé si son 10 camionadas al día, al mes, pero, después los veremos. Lo segundo, es que había una deuda de arrastre, que era bastante importante, alrededor de los 64 millones de pesos, que estábamos debiendo por este servicio, y hemos logrado rebajarla en un 50%, lo cual nos permite, también, resguardar el patrimonio municipal, y obviamente, hemos logrado avanzar en otras áreas de trabajo en conjunto con ESSAL, son 14 puntos, los cuales están expuestos en ese Convenio, se lo vamos a dar a conocer a ustedes, y desde una mirada netamente social, creo que estamos avanzando enormemente en temas que eran bastante frecuentes, de problemas con nuestros Campamentos y con el mundo rural. Estoy muy contento con este logro, porque costó, al principio las exigencias eran otras, pero, tuvimos un gran Equipo negociador desde el Municipio, que logró un muy buen resultado. Bien, deseándoles a todos ustedes unas felices Fiestas Patrias, haciendo un llamado, nuevamente, a nuestra comunidad de Osorno, a tomar los resguardos necesarios, a cuidarse, tenemos más libertad en Fase 4, pero, eso no significa que la pandemia ha terminado, por lo tanto, invito a todos mis vecinos y vecinas de Osorno a mantener los cuidados necesarios, a usar mascarilla, alcohol gel, lavado de manos, distancia social, y a cuidarse, porque queremos seguir avanzando, no queremos retroceder, por lo tanto, tengamos unas Fiestas Patrias en familia, y que, obviamente, lo pasen muy bien."

19.- Se da lectura al «ORD.N°1147. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°31 DEL 17.08.2021. (DELIBERACION N°340, PUNTO N°5, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJALA SRA. HERTA LICAL LICAN). MAT: MANIFIESTA CONDOLENCIAS. OSORNO, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. EMILIA NUYADO ANCAPICHUN. DIPUTADA DISTRITO 25, REGION DE LOS LAGOS.

EMETERIO CARRILLO TORRES, Alcalde de Osorno, en nombre propio y del Pleno del Concejo, saludan afectuosamente a la señora Emilia Nuyado Ancapichún, y por su intermedio a todo su entorno familiar, y les hacen llegar, con profundo sentimiento de pesar y dolor, las más sentidas condolencias, ante el lamentable fallecimiento de su amada y querida Madre, señora Sabina Ancapichún Ancapichún.

1806



Concejo Municipal

La partida de doña Sabina Ancapichún Ancapichún, ha dejado una huella imborrable en quienes tuvieron la suerte de conocerla, destacándose porque fue componedora de huesos, hablante y defensora del idioma mapuche huilliche, tse sungun (chesungun), y con un extenso reconocimiento en el territorio, y una reconocida vecina de la comuna de San Pablo.

El Alcalde suscrito, y cada uno de los Concejales y Concejalas, ruegan al Altísimo Hacedor otorgue fortaleza, resignación y paz a usted y a su familia, y estamos seguros de que el haber tenido y compartido con doña Sabina, y de haber vivido momentos maravillosos, serán el aliciente y la ayuda para que puedan soportar su partida.

Con un abrazo fraterno, esperando que la bendición de Dios se extienda sobre ustedes, les saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO».

20.- Se da lectura al «ORD.N°1148. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°31 DEL 17.08.2021. (DELIBERACION N°337, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°1, INTERVENCION CONCEJAL SR. JORGE CASTILLA SOLIS). MAT: SOLICITA FACTIBILIDAD DE INTERVENIR BANDEJON EN PUENTE CHAURAKAWIN Y CALLE HEORES DE LA CONCEPCION. OSORNO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. A: SRA. KARINA OYARZO ALVAREZ. ENCARGADA OFICINA SERVIU OSORNO.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención a la señora Karina Oyarzo Álvarez, Encargada de la Oficina SERVIU Osorno, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°31 efectuada en Osorno, el día martes 17 de Agosto del año en curso, se ha deliberado oficial a usted para manifestarle la preocupación por la existencia de un bandejón en el Puente Chaurakawin, el cual ha dificultado la circulación de los vehículos provocando una gran congestión.

Por tal situación el Pleno del Concejo solicita a usted la posibilidad de que el SERVIU pueda intervenir dicho bandejón, asimismo, ver la problemática existente por la cercanía de la calle Héroe de la Concepción con las viviendas de dicho sector, las cuales se encuentran en muy mal estado.

CARRILLO TORRES, en nombre propio y de los señores Concejales de esta comuna, agradecen a usted su buena disposición y esperan poder contar con una pronta respuesta a la solicitud requerida. Asimismo, no pueden dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO».

1807



Concejo Municipal

21.- Se da lectura al «ORD.N°1199. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°363/2021 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: SOLICITA REPINTAR LOS PASOS PEATONALES ACCESO FRANCKE. OSORNO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021. A: EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. DE: LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo solicitado por la Concejala Sra. Herta Licán Licán, en la Sesión Ordinaria N°33 del 31.08.2021 del Honorable Concejo Municipal Deliberación N°363/2021, que dice relación con la poca visibilidad que existe en los Pasos de Cebra, existentes en calle Guillermo Francke con Julio Montt, en calle Guillermo Francke con Los Tigres y en calle Julio Montt con Ancón, todos ubicados en el sector de Francke, me permito informar a usted que personal de la Dirección de Tránsito, aprovechando un día de buen tiempo se repintaron los Pasos Peatonales existentes en calle Guillermo Francke con Julio Montt y en calle Guillermo Francke con Los Tigres, quedando pendiente para una próxima oportunidad de buen tiempo el Paso Peatonal de calle Julio Montt con Ancón.

En atención a lo encargado en forma especial, de instalar un semáforo peatonal en la esquina de las calles Gmo. Francke con Julio Montt, se adjunta presupuesto.

Saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO».

22.- Se da lectura al «ORD.N°958. DOM. MAT: RESPUESTA CONSULTA CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07.09.2021. OSORNO, MIERCOLES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DE: DIRECTORA DE OBRAS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a su solicitud de informar sobre propiedad del terreno ubicado en la intersección de Avda. Mackenna esquina Avda. Portales donde está ubicada la locomotora, puedo señalar lo siguiente:

- ROL N°: 92277-03.
- Superficie total de terreno: 23.861,58 mts<sup>2</sup>.
- Inscrito en Fs.4243 v N°3740 del año 2005.
- Propiedad Empresa de FFCC del Estado.

Por anteriormente señalado, la propiedad en consulta pasó de ser un área verde pública a ser un terreno privado. Se adjunta copia del plano de saneamiento del Ministerio de Bienes Nacionales inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Se despide atte., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

1808



Concejo Municipal

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.49 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS .....
2. MIGUEL ARREDONDO ORELLANA .....
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....
4. HERTA XIMENA LICAN LICAN .....
5. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG .....
6. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA .....



*Concejo Municipal*

**EMETERIO CARRILLO TORRES  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1810